

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA 85¿110 HP PARA LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL A.H. ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MIRADOR DE MARIANO MELGAR¿PARTE ALTA ZONA I DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR¿PROVINCIA DE AREQUIPA¿DEPARTAMENTO DE AREQUIPA¿

Ruc/código :	20608037056	Fecha de envío :	08/04/2024
Nombre o Razón social :	MBAUER MAQUINARIA E INGENIERIA S.A.C.	Hora de envío :	22:49:37

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

¿ES ADMITIBLE UNA CUCHARA POSTERIOR DE 4 UÑAS CON UNA CAPACIDAD DE 0.12M3?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2 **Literal:** II **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACPGE: se mantendrá el requerimiento inicial sobre la capacidad mínima de la cuchara de 0.20 m3, por motivos de rendimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se mantendrá el requerimiento inicial sobre la capacidad mínima de la cuchara de 0.20 m3, por motivos de rendimiento